



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN DE HUANCAMELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DEL CONCURSO CAS N° 003-2019/MDP-CECAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

En la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Palca, ubicado en la PLAZA PRINCIPAL S/N del Distrito de Palca, Provincia y Departamento de Huancavelica, siendo a las 10 de la mañana del día jueves 08 de agosto del 2019, en merito a la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2019-JLSA/GM/MDP-HVCA, de fecha 01 de julio del 2019, presidida por la Jefa de Unidad de Recursos Humanos Lic. Adm. Celia Alicia Roca Cambillo, y como miembros titulares, el Jefe de la Unidad de Logística Bach. Julio Cesar Salazar Cruz, el Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Ing. Edwin Alberto Asto Manrique, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de Procesos de Contratación de Personal Bajo Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios, con la finalidad de llevar la etapa de entrevista personal de la convocatoria CAS N° 003-2019/MDP-CECAS, y asimismo elaborar el resultado de la entrevista personal y resultado final del postulante APTO.

1. Evaluación curricular.

Según la evaluación curricular de Hoja de Vida, realizado el día 05 de agosto de 2019, pasa a la entrevista personal el postulante a la plaza convocada de la Municipalidad Distrital de Palca, se declara APTO para la entrevista personal.

2. Entrevista personal.

En la entrevista personal al postulante se ha tomado en los siguientes factores.

Entrevista personal (máximo 50 puntos)

Portor:

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNAJE ALCANZADO
Conocimiento al cargo	• Sobresaliente; demuestra óptimamente lo previsto.	20 Pts.	
	• Suficiente; demuestra satisfactoriamente con los requerimientos	18 Pts.	
	• Deficiente; no demuestra	15 Pts.	
Seguridad y estabilidad emocional	• Muy seguro y convincente.	10 Pts.	
	• Seguro	08 Pts.	
	• Regularmente seguro.	05 Pts.	
	• Inseguro y nada convincente.	02 Pts.	
Conocimiento practico	• Sobresaliente; demuestra óptimamente lo previsto.	20 Pts.	
	• Suficiente; demuestra satisfactoriamente con los requerimientos.	18 Pts.	
	• Deficiente; no demuestra	15 Pts.	





MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN DE HUANCAMELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959

1. Resultado final.

Con los obtenidos en la evaluación curricular y la entrevista personal, se determinó el siguiente cuadro de méritos para el proceso CAS N° 003-2019/MDP-CECAS, para cubrir la plaza convocada.

CUADRO DE RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA CAS

SERVICIO 003: ASISTENTE TÉCNICO PARA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Evaluación curricular (puntaje)	Evaluación de entrevista personal	Total	Observaciones
1	MENDEZ TUNCAR ROBERT ROGELIO	70290812	45	45	90	GANADOR

FECHA DE LA PUBLICACION: 08/08/2019

Los miembros encargados de llevar a cabo el proceso de convocatoria CAS N° 003-2019/MDP/CECAS, en aplicación al Art. N° 3 del reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Ley N° 30057 – LEY DEL SERVICIO CIVIL, que regula la contratación administrativa de servicios (CAS) en la Municipalidad Distrital de Palca, se declara al postulante que alcanzó el puntaje, conforme la relación precedente, ganador del proceso de convocatoria quien deberá presentarse el día 09 de agosto, a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de continuar con el procedimiento de contratación.

Siendo las 15:00 pm. del mismo día y sin haber otro punto que tratar se levanta la sesión del comité, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



Lic. Adm. ROCA CAMELLO CELIA ALICIA
PRESIDENTE



BACH. JULIO CESAR SALAZR CRUZ
MIEMBRO TITULAR



ING. EDWIN ALBERTO ASTO MANRIQUE
MIEMBRO TITULAR